

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 24 DE ABRIL DEL 2011

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA ROMERO & TORRES S.A.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CUMPLO EN PRESENTAR A USTEDES MI INFORME DE COMISARIO..

1.- EN MI OPINION LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA ROMERO & TORRES S.A. HAN CUMPLIDO RAZONABLEMENTE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO TODAS AQUELLAS DICTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL DIRECTORIO Y POR LOS MAXIMOS ORGANISMOS DE LA CIA.

2.- EN MI OPINION LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA ROMERO & TORRES S.A. ME HAN PRESTADO TODA SU COLABORACION PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO.

3.-EN MI OPINION LA CORRESPONDENCIA, LIBRO DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA CIA ROMERO & TORRES S.A. SE LLEVAN Y CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

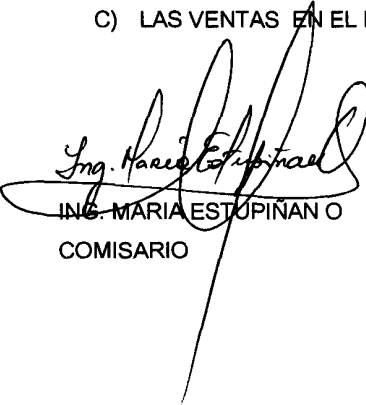
4.- PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE ROMERO & TORRES S.A. HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO AL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

5.- EN LO REFERENTE A LAS OPERACIONES DEL AÑO 2010,

A) HE REVISADO LOS LIBROS DE CAJA Y BANCO, LIBRO MAYOR Y ESTADO DE SITUACIÓN ESTADO DE RESULTADOS DE LA CIA,

B) LA UTILIDAD DEL EJERCICIO FUE DE US\$1.036.18

C) LAS VENTAS EN EL PRESENTE AÑO FUERON DE US\$ 54.241.37


ING. MARIA ESTUPIÑAN O
COMISARIO

